

LA PLATA, 26 de Abril de 2019

CIRCULAR 100

PAMI Oncológico – Recetas Electrónicas

Recordamos que a partir del 1º de abril del corriente se completa la totalidad de las delegaciones de la obra social PAMI para la exclusividad de prescripción y dispensa de los medicamentos oncológicos en recetas electrónicas. Sin perjuicio de lo expuesto, teniendo en cuenta las intimaciones judiciales que obligan al PAMI a proveer drogas excluidas de convenio y la imposibilidad de emitir en esos casos recetas electrónicas, pueden darse excepciones en casos de amparos o de drogas fuera de convenio o medicamentos para HIV, pudiendo efectuarse en esos casos excepcionales la prescripción y dispensa en recetas manuales celestes.

A modo de referencia se adjunta el listado de drogas, las cuales son de prescripción y dispensa a través de recetas electrónicas en todas las delegaciones. ([clic aquí](#)).

CIRCULAR 101

PAMI – Altas y Bajas de medicamentos en el Vademécum

El PAMI ha comunicado altas y bajas de medicamentos en el vademécum del Convenio.

En Anexo I podrá ver las Altas de productos a partir del 25 de abril ([clic aquí](#)).

En el [Anexo III \(Haga Clic Aquí\)](#) y [Anexo IV \(Haga Clic Aquí\)](#) podrá ver las Bajas de productos a partir del 17 de mayo.

CIRCULAR 102

CAJA DE ESCRIBANOS – Vademécum

Remitimos el siguiente vademécum ([clic aquí](#)), ya que ha sido actualizado por la obra social.

CIRCULAR 103

CSIL Sanatorio Junín Medicina Prepaga – CSIL Sanatorio Junín Obra Social

Recordamos tener en cuenta que CSIL Sanatorio Junín Medicina Prepaga y CSIL Sanatorio Junín Obra Social **son obras sociales diferentes**, por lo tanto las recetas deben presentarse en la obra social que corresponda, debiendo adjuntar el comprobante de validación a las recetas para evitar posibles débitos por parte de las obras sociales. Para ver Normas de Atención vigentes ([clic aquí](#)) y ([clic aquí](#))

PROFE - Listado de Médicos Autorizantes

Se encuentra disponible en la página web, el nuevo listado de médicos autorizantes ([clic aquí](#)), con la incorporación del Dr. Helio Navarro (M.N 68556 / M.P 220319) para la región de Lomas de Zamora.